Año I. Madrid 30 de Agosto de 1882. Núm. 4.

La Voz Pública.

REVISTA DE AYUNTAMIENTOS,

ESTABLECIMIENTOS PENALES, AGRICULTURA, FERRO-CARRILES Y COMUNICACIONES.

DIRECTOR: D. FERNANDO GARCIA BORDONA — GERENTE: D. ANTONIO PAREJA SERRADA

Precios de suscricion.

Por un mes..... 4 reales.
Por tres id ..... 12 —
Extranjero, año ..... 80 —
No se responde de carta que no venga certificada.

SE PUBLICA LO MENOS CUATRO VECES AL MES.

La Redaccion contestará á todas las consultas que le dirijan los señores suscritores, relacionadas con los asuntos é intereses de que se ocupa la *Revista*.
Se insertarán gratis los originales que se remitan á la direccion y que, á juicio de la misma, deban publicarse.
Tambien se dará publicidad á todas las quejas, abusos y denuncias que se hagan á este periódico, bajo la responsabilidad de los firmantes.
No se devuelven los originales.

Puntos de suscricion.

En la Administracion de *La Voz Publica* y en las principales librerías y centros de suscricion.
La correspondencia y reclamaciones se dirigirán al Administrador.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA MARIA, 13

IMPORTANTE

A peticion de muchos suscritores, empleados en ferro-carriles, tranvias, establecimientos penales y Ayuntamientos que desean poder disponer de un periódico que se ocupe del mejoramiento de las respectivas clases á que aquellos pertenecen y se haga eco al propio tiempo de todas las quejas, reclamaciones y buenos servicios que á dichos individuos interese exponer, vamos á hacer una edicion económica.

Teniendo además en cuenta lo reducido de los sueldos del mayor número de ellos y con el fin de que «La Voz Pública» circule con bastante profusion entre esos honrados y laboriosos funcionarios, dignos de mejor suerte, reduciremos, en obsequio de los mismos, un cincuenta por ciento el precio de la suscricion.

Esta quedará por lo tanto reducida á seis reales trimestre y veinte por año.

Con tan importante rebaja hasta los empleados de ínfimo sueldo podrán ser suscritores de «La Voz Pública,» y tener á su disposicion, como queda indicado, las columnas de la precitada publicacion en la seguridad de que no hemos de dispensarnos ningun medio que conduzca al mejoramiento de la condicion social del empleado subalterno dentro de la compañía ó la empresa en donde preste sus servicios.

Réstanos, por último, manifestar á cuantos nos honren con sus escritos ó reclamaciones que pueden contar, por nuestra parte, con la reserva más absoluta, á fin de que sus quejas ó sus denuncias no les creen enemistades ni les originen disgustos.

EL NUEVO MADRID

A las escitaciones, siempre convenientes de la prensa, y á la censura holgada de los que hacen de ella una profesion lucrativa debe contestarse con datos fehacientes máxime cuando se discute sobre asuntos tan importantes como los que entraña el ensanche, mejoramiento, riqueza y porvenir de una poblacion como la capital de España que en el espacio de una veintena de años ha podido elevarse á la consideracion de capital de primer órden, no tanto por su estirpe legendaria y por sus bellas condiciones, sino por los multiplicados y provechosos esfuerzos de los que se han propuesto la difícil empresa de levantarla en poco tiempo á la altura que se merece y al concepto que goza España ante las cancillerías extranjeras por mas que, atrasadas desdichas retrasen aun la entrada en los grandes concursos europeos de la nacion española.

De diez años á hoy la poblacion de Madrid ha mejorado mucho y desde hace dos años su ensanche y embellecimiento camina á paso de vapor. Negar esto es hacer la oposicion á forciori, con ligereza: los intereses locales deben tratarse siempre, léjos, muy léjos de los objetivos de la política.

Si los colegas que escriben sobre tema tan importante hicieran el sacrificio de remontarse con ánimo sereno y juicio imparcial al año 1868 indudablemente se arrepentirian de sus censuras y reconocerian la diferencia que media entre la poblacion de hoy á la de entonces.

Que no nos encontramos con todos los servicios municipales perfectos es una verdad, pero que cada dia y á cada hora se van corrigiendo estos prodigiosamente tampoco puede negarlo nadie que de justo se precie, para lo cual contribuye no poco la actitud del vecindario de Madrid, que tiene siempre á su disposicion las columnas de todos los periódicos para denunciar quejas y rara vez le desatiende el Ayuntamiento esas denuncias.

A lo manifestado no añadiremos uua palabra mas. He aquí por lo pronto las mejoras que está realizando y tiene en proyecto el Ayuntamiento.

El nuevo paseo que está haciéndose en la prolongacion del de Atocha, partirá desde la carretera de Aragon y atravesando el Retiro, irá á unirse con la plaza de dicho parque, llamada del Angel Caido; dará la vuelta hasta unirse con el de Atocha para empalmar con los actuales del Botánico, Prado, Recoletos, Castellana é Hipódromo. La estension total que tendrán estos paseos, terminado que sea el nuevo, será de unos 10 kilómetros.

En el terreno que se toma del cuartel de Inválidos para la construcion de este nuevo paseo, se plantarán numerosos árboles, haciéndose de sus partes laterales jardines, adornándose con una estátua la plaza que se construirá, y á la izquierda de la basílica de Atocha, á cierta distancia de esta.

El paseo frente al Botánico y que parte desde la esquina de la puerta de Atocha á la fuente de Neptuno, será trasformada en jardines y plazas, adornándose algunas de estas con estátuas de las que posee el ministerio de Ultramar.

Del salon del Prado desaparecerá la fuente llamada de las Cuatro Estaciones, la cual, por su mérito artístico y por el poco espacio que ocupa, haciénse algunas modificaciones en sus pilones, será colocada en el sitio que hoy ocupa la de la Puerta del Sol.

La fuente de la Puerta del Sol será traslada al salon del Prado, en la que se hará, entre otras reformas, varios juegos de agua, y tal vez en lugar de aquel pilon se coloque en el Prado la fuente de Cibeles, que de todos modos desaparecerá del sitio que hoy ocupa, para dar mayor ensanche al crucero del Prado y la Castellana. En este crucero se hará una gran plaza, en cuyo centro se colocará, en el sitio que ocupa la farola, la estátua ecuestre de Isabel la Católica, en grupo con las del cardenal Mendoza y el Gran Capitan.

Las estatuas ecuestres del duque de la Victoria y marqués del Duero serán colocadas respectivamente en la plaza que forma la salida de la calle de Atocha y la que existe cerca del Hipódromo.

Además se colocarán otras estátuas en las plazas de Bilbao, Reyes, y otras.

Para la colocacion de la fuente Cibeles y otras estátuas se ha nombrado una comision para que designe los puntos que crea más convenientes.

Estas reformas serán llevadas á cabo con los presupuestos consignados en las respectivas comisaria.

Entre varios proyectos que han sido hechos por los arquitectos municipales y otros que están terminando, figura el de la nueva casa-matadero y mercado de ganados, que se levantará en la pradera del Corregidor.

En 1855 se construyó este edificio, matándose en aquella época 70 vacas diarias; en la actualidad se sacrifican 264.

Al ser construida esta nueva obra del matadero, se destina la actual para todos los servicios municipales del distrito de la Latina; como almacen y corral del servicio de limpieza de la parte Sur y otros, el del Norte se construirá en los terrenos inmediatos á la estufa situada en los cuatro caminos.

Tambien figura el de una gran via desde la parte del Sur al Norte, la construccion del colegio de San Ildefonso en la calle de Granada, una nueva casa para el asilo de San Bernardino y otras obras de gran importancia.

HABLEMOS CLARO

Si la insignificancia de algunos colegas y el poco alcance de sus tiros no nos movieran á benevolencia crea *La Crónica* que ya habriamos roto mas de una lanza contra todos ellos en ese mismo campo reducido y estrecho donde las publicaciones á que hacemos referencia ventilan el mezquino negocio de sus rencores, de sus ódios, de sus envidias, de sus celos y hasta de sus disgustos personales; con la sola, pero notable diferencia, de que nunca nos hariamos subsidarios de la injusticia, ni seriamos traidores á nuestra conciencia.

Lo venimos repitiendo desde nuestro primer número: Si los intereses municipales no se tratan con perfecta independencia, abandónense á su propio cuidado, que así estarán mejor defendidos que bajo la salvaguardia de la usura, del egoismo y de la hipocresìa, que son los moldes en que se vacian determinados ataques, declamaciones y censuras que pudiéramos llamar pujos de moralidad famélica puesta al alcance de todo el que prevarica.

De una vez para siempre quisiéramos quedar en algo concreto con aquellos periódicos que directa ó indirectamente contienden con nosotros. ¿Vamos á analizar y á ocuparnos de asuntos administrativos puramente afectos á intereses generales, ó vamos á hacer de ese análisis y de esa ocupacion un *modus vivendi*, cuyas indispensables ruedas sean la injuria y la calumnia? En el primer caso abran nuestros colegas ancho palenque á la discusion y nos entenderemos; en el segundo giren á su antojo, que no hemos de seguirles por ese camino. El criterio público se encargará de juzgarles, con mas severidad, indudablemente, que pudiera hacerlo un periódico.

Dice *La Crónica*, y lo dice atribulado y triste, como sibarita obligado á la abstinencia, que el Sr. Abascal *fué un buen alcalde, un digno ciudadano con el Ayuntamiento que cesó en* 1.º *de Jullo de* 1881, pero con el actual Concejo todos sus actos, todas sus disposiciones *son merecedoras de censura.*

Semejante aseveracion no puede ménos de abrir muchas puertas á la duda, é inducirnos á maliciosas suposiciones, porque sin negar á los concejales salientes, en su mayoría conservadores, talento administrativo, moralidad, inteligencia y celo, y cuanto se quiera, bien pudiera reconocerse en algunos, ya que no en todos, de los actuales concejales, sinó una superior inteligencia, y esa moralidad y celo que *La Crónica* reconoce en los otros, por lo ménos, nobles y desinteresados propósitos; pues no se puede admitir con facilidad, ni como suposicion siquiera, que todos los individuos que en la actualidad componen hoy el Ayuntamiento sean malos, en contraposicion de los que cesaron en sus cargos en Mayo de 1881, que eran excelentísimos, á juicio del colega.

Aquellos, es verdad, han dejado fama de generosos y espléndidos á su paso por el Municipio, y es posible que nuestro colega recordando tiempos más espansivos para la administracion, aunque motejados por los envidiosos de irregularizadores, y al revistar los que hoy alcanzamos, y los hombres que los llenan como funcionarios públicos

no vea sino retraimiento, tacañería, improduccion y estúpidos temores de divorciarse con la opinion y el veredicto de la prensa honrada para abrir la mano al despilfarro, á la buena vida, á la comodidad y al seguro del porvenir sobre negocios y especulaciones del presente.

Pero todos los tiempos no son iguales ni todos los hombres dispensan sus favores en la misma medida.

Por lo que á nosotros respecta debemos declarar que la amistad suele ser impertinente, y en cierto órden de trato social preferimos los amigos huraños y poco espresivos á los que se muestran pródigos y bulliciosos y buscan el rendimiento de la amistad y los tributos de la gratitud, echando, como vulgarmente suele decirse, la casa por la ventana.

***

La Crónica. rebuscando armas de oposicion para mantener los ataques hace de varios trozos de circulares, semblanzas incoloras de unos cuantos señores concejales.

Del trabajo del colega no resulta nada, pero como en esas circulares se invocan principios de justicia y se mantienen lemas de moralidad y libertad, pudiera creerse y esta ha sido á lo qne creemos la intencion de *La Crónica*, que los concejales aludidos habian faltado á sus promesas é incurrido en delitos que el Ministerio público persigue de oficio, y esto francamente debe ponerse en claro, porque si es cierto lo que el colega denunciador apunta en sus columnas, los concejales cuyos nombres cita deben ir á la barra, y si es impostura, el colega debe aproximarse á reconocerlo así, antes que le obliguen á ello, aunque mejor seria abandonarle á su injusticia y á su remordimiento y al natural descrédito en que cae todo el mundo que disfama, ya sea instigado por sus propias pasiones, ya por la de otros que el mismo torcedor tiene

«El que peca por la paga
que el que paga por pecar.»

LA GUINDALERA

Dentro de unos dias tendrá lugar la reunion definitiva del consejo de administracion á fin de aprobar el proyecto sobre conduccion de aguas del canal de Isabel II al importante barrio de la Guindalera.

Los esfuerzos de los propietarios y vecinos de aquél delicioso sitio, no retroceden ante ninguna clase de sacrificio con tal de embellecer y hacer cada dia mas agradable aquella colonia, que proporciona grato solaz á su tranquilo vecindario, compuesto en su mayoría de honrados industriales.

Cuando se trata de sociedades cooperativas en que la iniciativa y realizacion de los proyectos está encomendada á los interesados en las mejoras, y cuando se prescinde del elemento oficial y se evita el espediente interminable de las oficinas de Estado se llega en poco tiempo á realizar verdadero milagro, como lo prueba el proyecto de que nos ocupamos cuya memoria planos presupuesto y demás trabajos que son debidos á la laboriosidad del distinguido ingeniero Sr. Capo, que sin rebasar el límite de los fondos existentes en caja, ha encontrado medio para dotar de abundantes aguas al populoso barrio de la Guindalera.

Verdaderamente digno de aplauso son los gigantescos esfuerzos de todos los que han contribuido con su óbolo al planteamiento de tan útiles reformas, pero de nada servirian estos esfuerzos sino hubieran elegido de entre sus propietarios, un consejo de Administracion que tan admirablemente ha sabido secundar el deseo de los accionistas y en el que si faltan Excmos. señores en cambio sobra laboriosidad y honradez; sabiendo realizar una importante suma para atender con holgura á los trabajos hoy en proyecto, y que segun nuestras noticias consisten en atravesar todo el barrio de la Salud hasta el canilla por una tuberia de 15 contímetros de luz, construir dos grandes depósitos de agua utilizando el que hoy existe; colocar dos grandes molinos de viento para la subida de la aguas; y establecer dos fuentes en los sitios que á juicio de la junta sean mas neccsarios.

Felicitamos cordialmente á todos cuantos han tomado parte en el concurso de esta importante mejora. y con especialidad al Presidente del Casino cooperativo don Francisco Villasante á cuya iniciativa y actividad se deben en principio.

Con este vital elemento se ha de dar gran impulso á las nuevas obras que por allí se ejecuta, y que han de contribuir á embellecer y dar mayor valor a los terrenos, y á que muchas personas pudientes elijan para su recreo esta colonia como punto mas cercano á la corte, y que indudablemente reune condiciones de salubridad.

No concluiremos estas cuatro líneas sin hacernos eco de la peticion justa que nos han dirigido los habitantes

¿Ya que en el esfuerzo individual llega hasta convertir terrenos incultos y sin aplicacion en bonitas calles urbanizadas, porque no dispone la comision de obras de ensanche, se haga un camino ancho y viable para carruages, que partiendo desde la estacion del tranvia, termine en el citado barrio? De este modo podrian las muchas personas que hoy visitan la preciosa Iglesia de Nuestra señora de las Mercedes hacerlo cómodamente en carruage, evitándose las molestías que hoy se originan por carecer de camino.

Al Sr. Abascal primero corresponde en primer término, hacer que los señores que componen la citada comision, se fijen en la peticion justa de aquellos vecinos, y la atiendan como es de justicia.

De esperar es, dada las condiciones de S. E., que ha de prestar á la Guindalera su valioso concurso y apoyo.

FERRO-CARRILES

EMPLEADOS MECANICOS

Existe un personal en las compañías de ferro-carriles cuyas funciones son por sí delicadísimas en razon á que de su pericia pende muchas veces la existencia de millares de séres y aun la suya propia.

Estos empleados que bajo la denominacion de jefes de tren, guarda-frenos, maquinistas, guarda-agujas, etc., etc., prestan sus servicios en las líneas y dependen de las secciones de traccion y movimiento; en todos los paises en que la civilizacion tiene mayor extension, en todos los pueblos en que el desempeño de un cargo no es la explotacion del hombre por el hombre, estos empleados están perfectamente retribuidos, son admitidos al desempeño de su mision prévio el oportuno exámen pericial, é interin prestan servicio son objeto de grandes consideraciones, quedándoles en caso de utilidad, un porvenir asegurado mediante una pension en armonía con sus anteriores servicios.

La razon que para obrar así asiste á las compañias es muy obvia y por demás comprensible. Los servicios que prestan, exigen una escrupulosa suma en todos sus actos; si su obligacion es la vigilancia de la via, el guarda-aguja tiene que ser esclavo de su deber, no separarse un solo momento de su casilla, y estar prevenido para cualquier servicio extraordinario que la compañía se vea precisada á hacer y que por lo perentorio del tiempo puede ocurrir que no llegue hasta la caseta la órden de estar dispuesto al paso de aquél tren extraordiuario. Si pertenece á la categoría de guarda-frenos se le exige que permanezca constantemente en la garita de observacion durante la marcha del tren, que conozca perfectamente la topografía y accidentes del terreno en que está sentada la via, y que vigile constantemente á fin de que oido el silbato de aviso pueda apercibirse con tiempo de la inminencia del peligro si lo hay, y detener la marcha del tren antes de que verifique el choque ó el descarrilamiento: para el mas exacto cumplimiento de esta obligacion, las compañías le exigen conocimientos de mecánica y dinámica, geografía, topografía y otros muchos que sería prolijo nombrar.

De este modo, haciendo un exámen teórico-práctico de todas y cada una de las obligaciones que están encomendadas á estos empleados, logran tener un personal activo é inteligente en el cual encuentran una garantía de seguridad que deja poco que desear. Perfectamente retribuido no sufre privaciones que le distraigan del cumplimiento de su deber, ni justifiquen esas faltas que tan comunmente se notan en los ferro-carriles españoles, pues desde el jefe del tren hasta el mozo de estacion, están escrupulosamente vigilados y con sus sueldos pueden satisfacer todas sus necesidades.

Como que en España falta esa vigilancia, y son admitidos al servicio de las empresas cuantos se presentan á solicitarlo con recomendacion de algun particular que tenga amigos entre los jefes, resulta que entre tantos y tantos empleados que tienen la honradez por principal patrimonio se desliza alguno cuyos antecedentes y costumbres dejan mucho que desear. Este, una vez en el ejercicio de su cargo, hace de su obligacion un *modus vivendi* especial. descuidándola todo lo posible, pidiendo á otra clese de trabajo los emolumentos que no encuentra en su escaso sueldo, y buscando el pan de sus hijos por mil medios completamente agenos al servicio.

Es lógico que obre así. El sueldo que disfruta apenas si le dá para cubrir sus necesidades mas imprescindibles de su casa y familia, y para llenar tan sagrados deberes tiene que acudir á buscar elementos allí donde cree que puede encontrarlos, porque en estos empleados como en todos los de la sociedad se quiere tener máquinas en vez de hombres, y gastar en sueldo todo lo menos posible, queriendo que cumplan obligaciones muy delicadas con escasa retribucion.

Aquí no se piensa mas que en la utilidad; no se consulta en el libro de caja mas que el *haber*, sin tener para nada en cuenta la hoja del *debe*; si se quiere tener un personal que no necesite comer para pagarle con unos cuantos céntimos, miéntras los altos empleados de las compañías gozan de buenos sueldos con mucha menos responsabilidad y aún menos trabajo. En España sucede una catástrofe cualquiera en las líneas férreas, y se culpa al infeliz mecánico que acaso es víctima mientras pasa por autor; se lanzan acusaciones contra subalternos regidos por un reglamento al lado del cual, la ordenanza militar es un pasatiempo, y nadie se cuida de proteger á su viuda é hijos si perece en un choque ó en un descarrilamiento. Son la *carne de cañon* de los azares de la compañía, y no necesita que nadie se moleste por ellos: estos pobretes *tienen demasiado* con su sueldo porque como sus necesidades son pocas con poco les sobra.

Tal es la jurisprudencia sentada por las empresas de ferro-carriles respecto á sus empleados subalternos, y por ella miéntras los indivíduos que se hallan en este caso apenas si tienen con que proveerse de pan, el gerente, los consejeros y los altos empleados gozan sueldos que se cuentan por miles de duros, ganados en unas cuantas horas de oficina.

Pero cuando esto se considera; cuando esto se reflexiona la esclavitud que pesa sobre los subalternos, ya mecánicos, ya empleados en las oficinas; cuando se medita el peligro á que los primeros se exponen sin otro premio que su honradez, ni más estímulo que un porvenir de miseria ¿cómo nos hemos de extrañar de que descuiden sus obligaciones y dediquen su atencion á ganarse fuera del servicio un sobresueldo que les permita defender á su familia y á sus propias necesidades?

Hora es ya de que las compañías miren sus propios intereses y estudien cuan conveniente ha de serles mejorar de condicion á sus subalternos; hora de que el gobierno de la nacion, que tiene interventores en todas las empresas concesionarias, les obligue á implantar una reforma de justicia aumentando los haberes del empleado subalterno; hora de que se contenten los accionistas con ganar menos para tener sus líneas mejor servidas, y más retribuido el personal dedicado á las secciones de *movimiento*.

El servicio es hoy malísimo, detestable; la injusticia que brilla en toda la administracion, está demasiado definida; cese la esclavitud blanca, y oblíguese á las compañías á considerar á sus empleados con arreglo á lo que de ellos se exije, porque sobre hacer el porvenir de una clase laboriosa se evitarán en gran parte esas terribles catástrofes que todos los dias nos vemos obligados á reseñar.

VOCES

La *Crónica* viene en su último número protestando contra la forma de adquisicion de la losa artificial para aceras de esta còrte y con tal motivo se permite hacer apreciaciones legales bastantes peregrinas, y otras no ménos extrañas respecto del material que escitan la hilaridad y la compasion.

Tambien nos hemos de ocupar nosotros de este asunto para probar con la ley á la vista; 1.° que el Ayuntamiento ha estado en su perfecto derecho al hacerlo así; 2.° Que ha obrado con estricta sujecion á la ley municipal y de Obras públicas vigentes, cuya lectura recomendamos al colega para que rectifique su error, y 3.° que no podia hacerse en otra forma, atendida su natura-

leza y condiciones especiales, cuyo caso prevee tambien la precitada ley de Obras públicas para que solo por administracion y no de otra manera se hagan estos suministros.

Sin embargo, deseamos que nuestro colega nos diga, 1.º que motivos ha tenido hasta ahora para conceptuar provechosa para el municipio la forma de adquisicion de este material, y qué novedades han ocurrido después para de repente variar de opinion, contradiciéndose con lo que siempre ha sustentado, *incluso en su mismo periódico*; 2.º Qué nuevos vientos han cruzado para que la sociedad Yagüe y C.ª le fuese en otro tiempo tan simpática y hoy merezca sus acerbas é injustas censuras y 3.º *si este cambio de ruta obedece acaso á defraudadas esperanzas que muy bien pudieran haber sido alimentadas en el seno íntimo de algunas confianzas que por escrito pudieran constar* á cuyo efecto se cruzaban *recaditos afectuosos* entre el Sr. Martinez Yagüe y C.ª y algunas cosas más, bajo pretestos algo más raros, que en su dia se exhibirán á la publicidad si fúere necesario... Suponemos que se nos contestará cumplidamente á estas tres sencillas, preguntillas *sobre todo á la última*. ¿No es verdad carísimo colega?

Entre tanto los señores Yagüe y C.ª continuan suministrando su material como hasa ahora lo vienen haciendo, cuyas condiciones abonan su calidad, porque así se conquistarán los plácemes de las personas sérias y conocedoras de esta clase de industria, sin ocuparse de ligeras é interesadas apreciaciones.

***

Lc comision de ensanche de esta córte con el celo y actividad incansables que distingue á sus vocales, está mejorando notablementee sus condiciones de urbanizacion hasta el punto de que sus vecinos no escasean los medios de elogiarlo públicamente. Compuesta esta comision de personas dignísimas, conocedoras en su mayor parte de lo que el ensanche vale para Madrid, no escasean medios de fomentar el desarrollo progresivo que está llamado á tomar, respondiendo así á los justos clamores de la opinion pública que durante mucho tiempo se veia desatendida en este punto.

Cuando entre el invierno conocerá Madrid lo que la comision del ensanche ha hecho, y seguros estamos que su presidente Sr. Floren y demás dignos compañeros que la componen, verán recompensados sus desvelos y acertadas disposiciones con el recuerdo constante de los propietarios y vecinos á quienes interesa. Justos como somos, damos nuestro parabien á la comision.

***

La inauguracion del ferro-carril de Sarriá á Monforte (Galicia) se verificará en Febrero del próximo año de 1873.

***

Se ha hecho estensiva á las provincias de Ultramar la ley de 1869, referente á quiebras de las compañias de ferro-carriles.

***

La compañia del ferro-carril del Norte ha solicitado de la Direccion de Rentas que se declaren esceptuadas sus obligaciones del uso del timbre.

***

Durante el año de 1881 han viajado por la línea férrea de Orense á Vigo 176,842 viageros.

***

Ha dado principio la confrontacion de los estudios del ferro-carril de Oviedo á Santander.

***

La cuestion de higiene circunscrita á la poblacion de Madrid está de moda; puede decirse que es el tema obligado de la prensa. Todos aportan á la conversacion ó á la imprenta asunto tan interesante; pero entre tanto como le traen y llevan son contadísimos los que le tratan con aprovechamiento de imparcialidad.

El mayor número de los escritores se contraen sólo á estériles declamaciones y vagas denuncias que ni reportan utilidad pública ni siquiera aprovechan para escitar el celo de las autoridades y funcionarios públicos.

Recomendamos, pues, á nuestros apreciables colegas, con especialidad á los que por su gran circulacion ejercen verdadera influencia en la opinion y en el ánimo de los Gobiernos á que no circunscriban sus apuntaciones sobre higiene á quejas aisladas y pequeñas denuncias, sino que por el contrario coadyuven á las competentes reformas que la higiene pública reclama, exponiendo soluciones, aconsejando medios é indicando cuanto á su juicio crean conveniente para la consecuencia pronta de tan altos fines.

Abundando en estas ideas aconsejamos á *La Crónica* y á los demás periódicos que en cuestiones de higiene no hacen mas que gritar á la luna que no gasten la pólvora en salvas y que se ocupen con formalidad de dicho asunto, pues no debe ocultarse que con meras declamaciones ó con desentonados apóstrofes no se ejerce en estos tiempos presion alguna sobre el espíritu público.

***

Desde el próximo Setiembre las horas de oficina en las dependencias municipales serán las ordinarias, de once á cinco de la tarde, y las sesiones públicas se celebrarán á las dos de la misma.

***

Unimos nuestro ruego al de nuestros compañeros en la prensa en súplica del indulto del desgraciado sanitario condenado á muerte por el Consejo de Guerra en San Sebastian. Si la ordenanza debe cumplirse por todos, con objeto de hacer respetar la disciplina, existen casos en que ejerciendo la gracia de indulto se eleva y hace respetable mucho más una institucion, que aplicando el rigor de la ley.

Gracia para ese infeliz, por quien se interesan hasta sus mismos jefes.

***

Hemos recibido el número 100 de la utilísima Revista Popular de Conocimientos Utiles, única de su género en España, y que es cada vez interesante.

***

Hemos procurado enterarnos de cuanto ha ocurrido en la cuestion del carruaje de gala que, procedente del concurso de un título de Castilla, se ofreció al Ayuntamiento por la sindicatura encargada de su venta.

La sindicatura pidió por el carruaje 20.000 pesetas; el Municipio ofreció sólo 17.500; y no estando en relacion la oferta con la demanda, la sindicatura no se ha prestado ni se presta á venderle porque juzga que vale mas. En este estado y sabedor un pariente del concursado que se trata de vender un carruaje de familia, ha ofrecido á los síndicos el mismo precio que habian pedido, y se ha consumado la venta con promesa de entregar el carruaje cuando se haga el pago.

Huelgan ya por consiguiente los comentarios que hacian, áun cuando quede todavía la duda de si todos ellos obedecian á suponer que un Ayuntamiento liberal, no reunia títulos suficientes ó mas que cualquier otro, siquiera fuese conservador, para gastar decorosamente un coche de estas condiciones.

***

Segun noticias de un periódico que debe estar autorizado, las afirmaciones que sostiene, el hecho de no espenderse billetes de anden por la empresa del ferro-carril del Norte para el tren mixto de la mañana, obedece á que siendo mucha la aglomeracion de la gente que allí se reune, imposibilita el servicio.

A pesar de que sabemos que la empresa está autorizada para tomar esta clase de medidas, creemos que el pretesto de que echa mano, ni es sério ni razonable ni pueden admitirle las autoridades como disculpa.

Este es uno de los muchos abusos de esta privilegiada compañia.

***

El celoso gobernador de Madrid señor conde de Xiquena, deseando evitar en cuanto es posible las reclamaciones que contínuamente se hacen de la sustraccion de efectos en los trenes de los ferro-carriles ha dictado las oportunas órdenes á la compañia del Norte para que la pareja de Guardia civil que custodia cada uno de los trenes de viajeros vaya en el furgon de equipajes.

***

Y ya que de ferro-carriles nos ocupamos hemos de llamar la atencion de quien corresponda para que haga comprender á las empresas la necesidad que el viagero tiene de encontrar á primera vista en la estacion los carteles itinerarios en donde clara y terminantemente se fije la forma y condiciones de los viajes, pues en ninguna de las estaciones hay donde pueda comprobarse el precio del billete, el peso del equipaje, hora de salida y cuanto es necesario al viajero.

Estos descuidos imperdonables dan lugar á no pocos trastornos y disgustos en los viageros que las compañías pueden evitar á muy poca costa.

COMUNICADO

Señor director de La Voz Pública.

Muy señor mio y de mi mas distinguida consideracion: El periódico *El Porvenir* en su número de ayer trascribe en sus columnas un artículo lleno de inexactitudes y errores tomado de un impreso que semanalmente, y segun puede, se publica en esta córte.

Dicho artículo se ocupa de la losa artificial que por administracion toma de mi fábrica el Excmo. Ayuntamiento, y aun cuando parece que censura á los concejales por la forma de adquisicion, es lo cierto que su móvil principal es desacreditar mi industria y perjudicarme cuanto pueda. Desde luego reconozco que el ilustrado periódico *El Porvenir* ha sido sorprendido al incluir en sus columnas las ligerezas de un periódico semanal, publicado para explotar á las gentes, porque de conocer á fondo su director la clase de publicacion á que me refiero seguramente no le hubiera prestado apoyo alguno.

Es verdad que un Sr. Martinez, comprometiendo la buena fé de un redactor, lo ha insertado, y sólo así se concibe que se haga eco de ello *El Porvenir*.

El precitado artículo entraña un fondo de miseria y sentimientos tan ruines que no encontraré términos adecuados para rechazarlos; por eso me ha de permitir el público, que sin descender al nivel de un hombre poco más ó ménos como el Martinez, echado, como Dios sabe de un centro oficial en cierta ocasion, haga historia de los móviles embozados que á dicho sugeto le inspiran para escribir tan calumniosamente.

El periódico semanal *La Crónica*, dirigido hasta hace unos dias por un tal Javier Martinez, tenia por costumbre vivir á costa de los hombres honrados, sacándoles dinero bajo pretestos de desprestigiar en el periódico, sus intereses, si era industrial, sus actos si era hombre público y sus obras si se trataba de algun pobre contratista de Ayuntamiento, de la Provincia, etc.

El Sr. Martinez logró su objeto con algunos incautos y entre ellos fuí yo uno, porque hombre del trabajo, no sabia hasta que punto un danzante como aquel podria ó no perjudicar mi modesta fortuna, basada en la fabricacion de losa artificial. Fueron tantas las exigencias del tal Javier Martinez, muy conocido en Madrid por esta clase de sugestiones, que ya no pude acceder á ellas, aun cuando si pagué á un sastre *dos trajes de vestir*.

Queria además el Sr. Martinez otro traje con levita de tiras (ya no le gustaba la cazadora) y unos cuantos duros mensuales, sin duda para vivirme agradecido, y como mi fabricacion en Madrid está bien recomendada por si, y yo no he estafado á nadie, ni vivo de farsas, ni de engaños ni de sorpresas, ni al Ayuntamiento ni á nadie debo favores de ninguna especie, porque sólo me paga lo que le suministro, resolvl no darle un céntimo más, previniéndole que en caso de insistencia tendriamos un disgusto.

El Sr. Martinez podrá hacer todos los cocos que quiera, pero la fabricacion Yagüe y C.ª viene suministrando este material desde que el señor conde *de Heredia Espínola* era alcalde de Madrid; siguió tambien en tiempo del señor *Marqués de Torneros* y hoy no hace ni más ni menos que lo que viene haciendo desde el año 1874, á satisfaccion de todos ellos y del pueblo de Madrid.

¡Pues no viven pocos ayuntamientos y pocos alcaldes bajo el peso de tanta irregularidad, segun el Sr. Javier! Este señor, que ha debido leer las leyes en algun bodegon, no tiene en cuenta que sus censuras honran á cualquiera, porque prueban que no le dan dinero para que toque el orfeon.

Esta es la historia de lo que media entre mi y el señor Javier, (no dirá que se le trata mal): y bueno es quitar de una vez las caretas á estos vividores para que todo el mundo sepa el aprecio que debe hacerse de un hombre que despues de todo, nunca se le encuentra para cuando como caballero se le busca, sin duda temiendo que se cumpla en su desahogado indivíduo el refran aquel: «El que de ageno se viste en la calle lo desnudan.»

Sin embargo, y puesto que tan despechado se encuentra el Sr. Javier, le invito á que cuando quiera se pase por mi fábrica, bien ó mal vestido, pues para el caso es lo mismo, y le daré una mensualidad completa para ver si de ese modo queda satisfecho y no molesta más con sus trabajos periodísticos agenos á mis faenas de hacer piedra dura, mas dura que la espalda de D. Javier.

No molesto mas la atencion de V., Sr. Director, porque harto favor me hace, accediendo á mi ruego de insertar este comunicado, aun cuando me preparo para mandarle otro, y el último, pero aclaratorio, de cosas gordas, cuyos documentos conservo en mi poder, saldrán á la publicidad si fuere preciso.

Soy de V. como siempre affmo. S. S. Q. S. S. M.

Francisco Yagüe y C.ª

REVISTA DE ESPECTÁCULOS

A medida que la estacion avanza y empiezan á sonar nombres y combinaciones para funcionar en la próxima campaña teatral, van disgregándose las compañías que actúan en Madrid, y poniéndose en activo muchos actores que se paseaban, como pasivos, agoviados por el calor en esta córte.

Si los pocos espectáculos que hoy tienen sus puertas abiertas al público, fueran dignos de una revista concienzuda, seguramente habian de salir muy mal librados de nuestra pluma; pero como las empresas procuran agradar y no tienen otras pretensiones, hemos de ser parcos en nuestras censuras, que lugar tendremos de acentuarla en el próximo invierno.

Quisiéramos dar cuenta á nnestros lectores de las novedades presentadas desde nuestro último número pero empezando por el teatro del Príncipe Alfonso y acabando por Guiñol nada nuevo podemos ofrecerles.

En el Príncipe Alfonso continúan los ensayos de la obra de espectáculo el gran *Tamorlan de Pérsia*; y para que el público no pierda la costumbre de frecuentar el antiguo circo, desde el sábado funciona la excelente compañía italiana que en el *Bocaccio* y otras operetas de su repertorio consiguen grandes y legítimos aplausos.

En los Jardines del Retiro, no decrece la concurrencia á pesar del fresquecillo que estas últimas noches ha dejado sentirse.

El Sr. Ducazcal con una prevision digna de aplauso, ha conocido que despues de haber ocupado la compañía italiana el teatro del Retiro no podia reemplazarla nuevamente con la española; y ha tomado el mejor partido cual es, que en las pocas reuniones que podrán haber ya en los Jardines por lo avanzado de la estacion, se ejecuten conciertos por la tan aplaudida orquesta que dirige el maestro Caballero. De este modo consigue tener buenas entradas, y dar gusto al público.

El Teatro de Recoletos, más que teatro parece una agencia. Tan pronto como un artista toma parte en algunas representaciones cuando inmediatamente le salen contratas para provincias ó Ultramar.

En unos cuantos dias hemos visto desaparecer de aquel escenario á la señora Perlá, y otros; y á los señores Canceller, Bosch, Pardiñas, quedando, como es natural, aquella compañía en cuadro. Por lo demás los pocos que quedan hacen esfuerzos por agradar.

El Circo Hipódromo es el espectáculo único que no tiene intermitencia; cada noche una novedad y como resultante un lleno. Sus clowns aplaudidos estrepitosamente dan soltura á su imaginacion haciendo nuevos y divertidos ejercicios.

En fin, el que quiera pasar agradables ratos en ningun otro sitio por menos dinero.

Guignol, el Japon en Madrid y el Panorama Nacional, continúan sus exhibiciones en la forma de costumbre.

Del Circo de Mr. Parihs no queremos hablar: su empresario ha perdido los papeles; engolfado ó desvanecido, se conoce, con la rica herencia que le legó monsieur Price se cuida muy poco de complacer al público, olvidando ó desconociendo que la complacencia, y la galantería, labraron la fortuna de Mr. Price.

Lástima grande, que Mr. Parihs que posee un hermoso circo que puede rentarle en temporada de invierno lo suficiente para resarcirle gastos de contribucion y de finca desalquilada, no de más variedad á sus espectáculos, y no sacrifique á las positivas ganancias de ocho dias iniciativas y programas de que el público seguramente le indemnizaria.

Aprecie como guste Mr. Parihs estas indicaciones que le hacemos, y que concretaríamos á los artistas que tuabajan en su Circo si un espíritu de benevolencia y de justicia no guiase nuestra pluma; porque cada cual hace lo que puede y no es culpa del que no puede hacer mas que el interés de un empresario le esponga á los dardos de la crítica, como editor responsable, no siéndolo.

Al buen entendedor...

BANCO DE ESPAÑA

Los tenedores de titulos provicionales de deuda amortizable al 4 por 100 pueden presentarlos en la caja de efectos en custodia de este Banco, todos los dias no feriados, desde el 23 del mes actual, de diez de la mañana á tres de la tarde, para su cange por los definitivos, bajo facturas que les serán facilitadas gratuitamente en él mismo establecimiento, recibiendo los interesados en el acto de la presentacion, resguardos talonarios que determinarán el dia en que hayan de recibir los indicados titulos definitivos.

Dicha caja ha dado ya principio á la sustitucion de unos valores por otros, de los depósitos constituidos en ella bajo todos conceptos, y seguirá haciendolo sin interrupcion, no siendo necesario recoger ó renovar los respectivos resguardos de estos depósitos, los cuales quedarán subsistentes, toda vez que los titulos definitivos que les pertenecen son de las mismas séries y numeracion que aquellos documentos espresan.

Madrid 18 de Agosto de 1882.—El vicesecretario, Vicente Santamaria de Paredes.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBASTAS

El 1.° de Setiembre próximo en la tercera casa consistorial el acopio y machaqueo de piedra para el afirmado de las vias públicas de esta capital.

El 7 del mismo y en idéntico sitio se subastará la ejecucion de las obras de reparacion y conservacion necesaria en el mercado de ganados de esta córte.

Correspondencia de LA VOZ PÚBLICA.

Urueña.—D. I. M.—Nada me dice si recibe el número con regularidad.

Alcalá de Henares.—D. E. M. de U.—Recibida su atenta del 28 con los sellos que remite; queda suscrito por tres meses que desea.

Barcelona.—*El Loro.*—Recibida su visita y muchas gracias.

Cuenca.—*El Orden.*—Id. id.

Plasencia.—*El Extremeño.*—Id. id.

Barcelona.—*La Ilustracion.*—Id. id.

Puigcerdá.—*La Voz del Pirineo.*—Id.

Vicálvaro.—D. J. S.—En nuestro poder su carta y suscrito por un año.

Valladolid.—D. M. N.—Conformes; se hará la suscricion.

Valladolid.—N. F.—Queda suscrito por un año.

Valladolid.—L. P.—No se ha recibido la carta ni los sellos.

Palencia.—O P.=La suscricion se hace remitiendo libranza ó sellos de 15 céntimos.

Tipografía de Luis María Puente, Plaza del Dos de Mayo, 6.

LA VOZ PÚBLICA

REVISTA DE AYUNTAMIENTOS, ESTABLECIMIENTOS PENALES, ETC.

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA MARIA, 13, BAJO

Este periódico se publicará lo ménos cuatro veces al mes y su tirada será de CINCO MIL ejemplares, ocupándose con preferencia de todo lo que sea útil, justo y razonable, dentro del programa que encabeza el número.

Los señores anunciantes pueden cerciorarse cómo y cuando gusten de la exactitud en la tirada que indicamos.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un mes	4	reales.
Por tres meses	12	»
Extranjero y Ultramar, un año	80	»

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

El pago es directo y el de las suscriciones se hace siempre adelantado.

La correspondencia y reclamaciones se dirigirán al Administrador de *La Voz Pública.*

EL CRÉDITO-UNIDO

INFANTAS, 19 Y 21.

MADRID

CASA-COMERCIAL

De imposiciones, préstamos, depósitos garantidos, pignoraciones, compras, ventas, encargos, y en resúmen, solucion de toda clase de negocios aceptables.

Almacenes de coloniales, ultramarinos, líquidos, tejidos, etc., etc., favorecidos con artículos procedentes de empeño y de remesas de nuestras sucursales y por o tanto con mejorables condiciones en conomía y precios.

Surtido á domicilio á pagar al contado y á plazos y en cuenta corriente en imposiciones.

Los pedidos, reclamaciones y correspondencia diríjanse al Director.

CAFES

muy superiores

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

Matias Lopez y Lopez

MADRID—ESCORIAL

Depósito central, Puerta del Sol, n.° 13

Premiado con 23 medallas

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFES

Filipino en paquetes de 460 gramos	1'50 ptas.
Puerto-Rico en id., de 230 y 115 id.	2 los 460 gs.
Caracolillo id. id.	2'50
Moka y Caracolillo id. id.	3
Moka solo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.